

**Términos de referencia llamado AT03/2017**  
**Unidad de Evaluación de Aprendizajes y de Programas**  
**Investigador - Consultor**

**1. Antecedentes**

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) fue creado por la Ley General de Educación (n°18.437) y tiene como función principal “aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad”.

En este marco, la misión institucional del INEEEd es aportar información que enriquezca la discusión sobre políticas educativas, que sea relevante para la gestión y las prácticas educativas, y que nutra los debates públicos sobre la educación. El INEEEd se propone, además, construir espacios de formación y discusión que contribuyan al diálogo y a la articulación de miradas y valoraciones diferentes sobre la educación.

Una de las principales líneas de acción del INEEEd está asociada al desarrollo de Aristas, la Evaluación Nacional de Logros Educativos. Este sistema implicará, en una primera etapa (2016-2020), la aplicación de pruebas para medir las competencias en matemática, lectura y habilidades socioemocionales de los estudiantes, para la cual contemplará la evaluación de los logros educativos de los alumnos desde 3° de educación primaria hasta 3° de educación media.

Como parte de esta línea, durante el segundo semestre de 2017 se realizará un piloto de implementación de pruebas de lectura, matemática, habilidades socioemocionales en educación media y la aplicación de la evaluación definitiva en educación primaria. Para avanzar con el desarrollo del estudio, se inició el proceso de selección para la contratación de un consultor con perfil apto para participar en el diseño y la validación de instrumentos en vistas a la inclusión de la dimensión de “convivencia y participación” en el piloto de media

**2. Objetivos de la contratación y actividades principales**

Dentro la línea de convivencia y participación, componente de la Evaluación Nacional de Logros Educativos, el consultor tendrá como actividades principales:

- a) la participación en la elaboración de un marco conceptual para la evaluación de habilidades y oportunidades educativas para la convivencia, participación y el ejercicio de la ciudadanía en la educación media;
- b) el diseño de un instrumento de evaluación en esta línea;
- c) el procesamiento de datos relativos a su validación.

Para desarrollar de esas actividades, el consultor deberá hacer —entre otras— las siguientes tareas:

- realizar revisiones de bibliografía e investigaciones,
- redactar documentos,
- participar de trabajos de campo y sistematizar evidencia empírica,
- participar en las reuniones de su equipo,
- realizar presentaciones en eventos, seminarios y congresos,
- asistir a eventos e instancias de formación vinculadas con su trabajo en INEE y
- elaborar productos de distinto tipo para la comunicación del Instituto.

### 3. Productos y plazos de entrega

Productos	Plazos de entrega	Honorarios
Plan de trabajo	A la firma del contrato	10%
Informe validación expertos externos y nueva propuesta de ítems adaptados	20 de abril	10%
Informe de grupos focales con docentes y nueva propuesta de ítems adaptados	1 de junio	15%
Informe de entrevistas cognitivas con estudiantes	7 de julio	15%
Cuestionario de familia definitivo	21 de julio	10%
Cuestionarios estudiantes, docentes, directores definitivos	4 de agosto	10%
Marco conceptual de la evaluación convivencia y participación para educación media	31 de octubre	10%
Informe preliminar datos piloto educación media	10 de diciembre	20%
Honorarios totales del contrato		\$ 468.255

\*Los pagos estarán sujetos a la validación por parte de la Dirección de Área Técnica de un breve informe de avance en las actividades definidas.

### 4. Perfil

Buscamos un consultor, con título de grado o maestría en disciplinas relevantes para la labor a realizar (principalmente educación, psicología, ciencias sociales o políticas), que cuente con trayectoria profesional en su disciplina, preferentemente en actividades vinculadas a la investigación o evaluación educativa. Debe tener experiencia relevante en análisis y procesamiento de datos, diseño y validación de instrumentos de recolección de información o en trabajo de campo y en redacción de documentos. No

se considera como experiencia la vinculada a la memoria de grado, pero sí las actividades de investigación realizadas antes de la obtención del título que no sean parte del plan de estudios.

Habilidades y capacidades requeridas:

- capacidad para producir textos escritos de calidad, sintaxis y contenido adecuados;
- capacidad para trabajar en equipo y relacionarse adecuadamente con otros investigadores y con los diferentes actores del sistema educativo y del ámbito académico;
- responsabilidad y diligencia en el cumplimiento de los planes de trabajo;
- proactividad y disposición a contribuir a los objetivos institucionales

## 5. Requisitos excluyentes

1. Título de grado en disciplinas relevantes para la labor (principalmente educación, ciencias sociales o políticas y psicología)
2. Tres años de experiencia en actividades de investigación o evaluación en temas vinculados con la educación.
3. Experiencia relevante en trabajo de campo o en análisis y procesamiento de datos o en redacción de documentos

Se valorará el manejo del idioma inglés y experiencia en el sistema educativo obligatorio.

## 6. Presentación de postulaciones

Las postulaciones serán recibidas por correo electrónico a través de [capitalhumano@ineed.edu.uy](mailto:capitalhumano@ineed.edu.uy), incluyendo los siguientes documentos:

<u>Asunto del mensaje:</u> Indicar código del llamado al que se presenta.	
Anexo 1	<u>Currículum Vitae (AT03/2017 – Apellido Nombre – CV)</u> Extensión máxima de 5 carillas. Este CV tendrá carácter de declaración jurada en relación con los datos incluidos. El INEEed podrá solicitar la documentación probatoria que considere pertinente.
Anexo 2	<u>Certificado de escolaridad en el nivel terciario.</u>
Anexo 3	<u>Carta de presentación (AT03/2017 – Apellido Nombre – Carta)</u> De 2 carillas como máximo, que exprese al menos: I) los motivos por los que le interesa incorporarse al equipo del INEEed, II) la experiencia relevante que tiene para aportar al cargo, y III) el valor agregado que considera puede aportar al proyecto.

**El plazo para enviar las postulaciones vence el 30 de marzo inclusive.**

## 7. Proceso de selección y evaluación

El proceso de selección y evaluación de las postulaciones se llevará adelante en tres etapas:

- I. Revisión de documentación. Se revisará la documentación de las postulaciones recibidas para el llamado y no se considerarán las postulaciones incompletas o recibidas fuera del plazo estipulado. Una comisión evaluadora será la encargada de realizar el proceso de evaluación de los candidatos.
- II. Preselección. Para la evaluación de las postulaciones, además del cumplimiento de los requisitos excluyentes, la evaluación de las postulaciones será realizada teniendo en cuenta el siguiente peso relativo:
  - a) formación y escolaridad (hasta 30 puntos);
  - b) experiencia laboral específica (hasta 35 puntos); y
  - c) carta de presentación (hasta 15 puntos)

El puntaje máximo a ser asignado en el proceso de preselección será de 80 puntos. Solo pasarán la etapa de preselección aquellos postulantes que superen los 50 puntos.

- III. Entrevista. Se entrevistará a los 3 postulantes mejor puntuados en la etapa de preselección. El puntaje máximo a asignar a la entrevista será de 20 puntos. En caso de que ninguno de los postulantes complete las expectativas del INEEd en términos de idoneidad y disponibilidad para el cargo, se podrá incluir en la etapa de entrevistas a los demás postulantes que hayan pasado el proceso de preselección.

## 8. Condiciones de trabajo

Tipo de contrato: se trata de un contrato de consultoría con financiación a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Duración: desde la firma del contrato hasta el mes de diciembre de 2017 inclusive.

Lugar de trabajo: las oficinas de INEEd, situadas en el edificio Los Naranjos del Parque Tecnológico y de Exposiciones del LATU (Av. Italia 6201, Montevideo).

Dedicación horaria: la carga horaria será de 30 horas semanales.

Honorarios: de acuerdo a los productos y sus plazos de entrega.

**La recomendación de contratación se definirá en función de la adecuación del perfil de los candidatos a los requerimientos del INEEd, reservándose este el derecho a declarar desierto el llamado si no se presentaran postulantes con el perfil esperado.**

Por consultas dirigirse a [capitalhumano@ineed.edu.uy](mailto:capitalhumano@ineed.edu.uy).